

Página 7238

6 de noviembre de 2024

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0935]	[11L/5300-0938]	[11L/5300-0940]	[11L/5300-0943]	[11L/5300-1189]	[11L/5300-1196]	[11L/5300-1198]
[11L/5300-1209]	[11L/5300-1210]	[11L/5300-1211]	[11L/5300-1212]	[11L/5300-1214]	[11L/5300-1215]	[11L/5300-1216]
[11L/5300-1217]	[11L/5300-1218]	[11L/5300-1219]	[11L/5300-1220]	[11L/5300-1221]	[11L/5300-1227]	[11L/5300-1228]
[11L/5300-1229]	[11L/5300-1230]	[11L/5300-1231]				

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 4 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0943]

SI SE HAN SEÑALIZADO DEBIDAMENTE LAS ZONAS DE RIESGO Y PROHIBICIÓN DEL BAÑO POR EL VERTIDO INCONTROLADO DE AGUAS FECALES EN LAS MARISMAS DE SANTOÑA, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"La señalización de las zonas de riesgo, así como de prohibición del baño en las zonas de baño corresponde a la DG de Salud Pública y a los Ayuntamientos. Toda la información referente a las muestras de agua en las zonas de baño son recogidas por Salud Pública y se pueden consultar en la página web NAYADE (https://nayadeciudadano.sanidad.gob.es/), donde se pueden consultar por Municipio y Playa. Además de información general, localización de las estaciones de muestreo, datos de calidad, etc... están subidos los perfiles de aguas de baño que incluye un análisis de riesgos para cada playa."

Núm. 159